

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

7 NOV 1986

VISTO el expediente n° 2900-44476/86, por el cual se solicita la designación de doña Anabella de la FUENTE, para desempeñar funciones como Coordinadora y Supervisora Docente, en la Escuela Superior de Sanidad, dependiente del Ministerio de Salud;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Designase en el Ministerio de Salud, con carácter provisional al agente que se menciona, en las condiciones que se indican:

Item 2. Escuela Superior de Sanidad

Agrupamiento 7. Personal Docente

Coordinadora y Supervisora Docente

de la FUENTE, Anabella (D.N.I.16.532.502 - Clase 1963 Legajo de Contaduría 263.074) - dándosele de baja del cargo de Categoría 4-Clase 4-Grado XIV - Agrupamiento 3. Personal Administrativo - (Ayudante Administrativo)

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Salud.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

8224

